

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	600,600.00	0.00	600,600.00	6,300.00	6,300.00	1.05
Aprovechamientos	510,000.00	0.00	510,000.00	66.00	66.00	0.01
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,905,000.00	0.00	8,905,000.00	8,905,000.00	6,050,000.00	67.94
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$10,015,600.00	\$0.00	\$10,015,600.00	\$8,911,366.00	\$6,056,366.00	60.47

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$6,056,366.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$10,015,600.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **60.47%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “La variación se debe a que se presupuestaron ingresos del ejercicio 2021 por un monto de \$600,600.00 hasta el mes de junio 2021, pero debido a la pandemia de COVID19, no se han captado ingresos por este concepto”; **Aprovechamientos**, “La variación se debe a la misma situación del rubro de productos”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** “La variación consiste en las ministraciones que tiene pendientes el Municipio de Benito Juárez de los meses de abril, mayo y junio 2021 por 2,855,000.00”. **(Figura 1)**

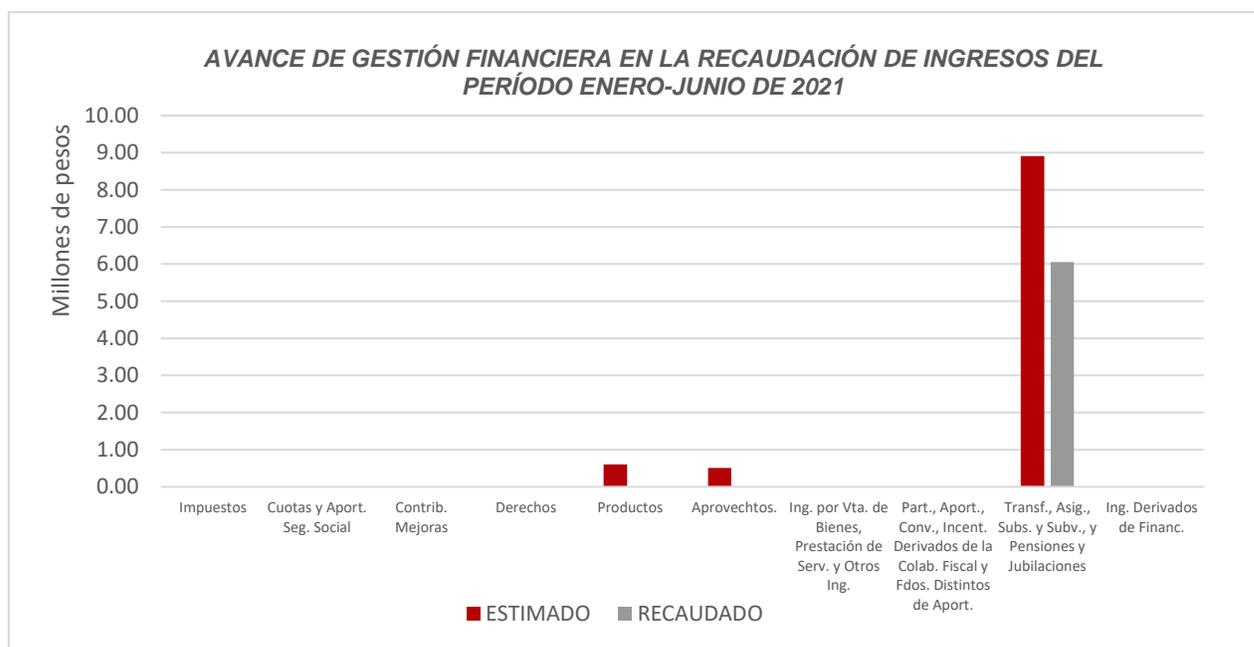


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$6,056,366.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$17,336,200.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **34.90%** y en el segundo trimestre un **0.03%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **65.07%**. (Figura 2)

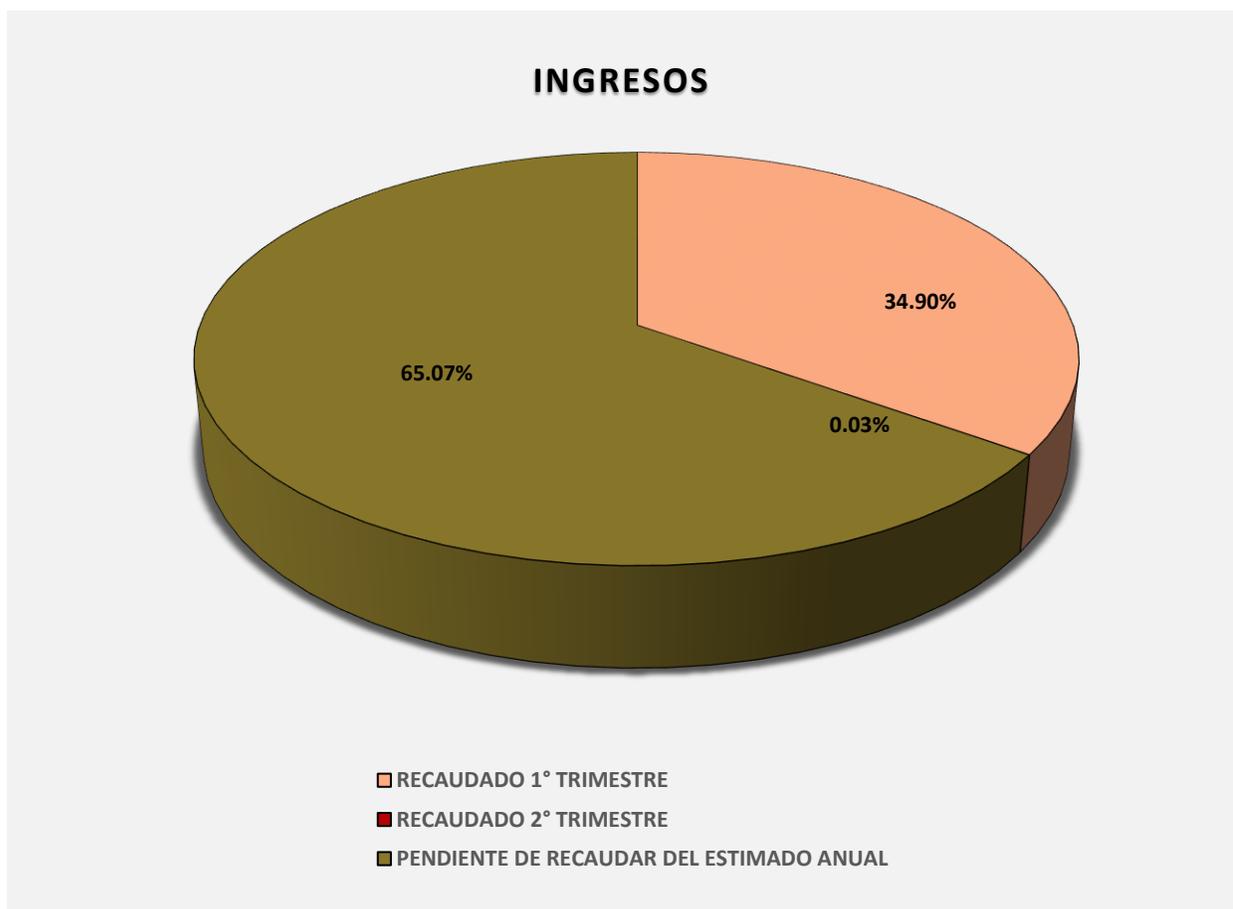


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$3,671,148.00	\$0.00	\$3,671,148.00	\$2,980,211.00	\$2,980,211.00	81.18
Materiales y Suministros	4,930,503.00	0.00	4,930,503.00	1,520,962.00	1,520,962.00	30.85
Servicios Generales	1,440,864.00	0.00	1,440,864.00	903,409.00	903,409.00	62.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	640,000.00	0.00	640,000.00	585,824.00	585,824.00	91.54
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	760,968.00	0.00	760,968.00	54,171.00	54,171.00	7.12
Inversión Pública	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$12,443,483.00	\$0.00	\$12,443,483.00	\$6,044,577.00	\$6,044,577.00	48.58

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$6,044,577.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$12,443,483.00**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **48.58%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Esta variación se debe a que en el mes de enero 2021 no se habían renovado los contratos del personal que está bajo el régimen de Asimilados a Salarios y se empezó a pagar hasta la 2a quincena del mes de enero del remanente de 2020, por otro lado los impuestos retenidos del mes de marzo de ISR e Impuestos sobre nómina se enteran hasta el mes de abril 2021, por un importe de 65,739.00 , y el mes de junio por un importe de 61,067.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

pagadero en julio 2021”; **Materiales y Suministros**, “En este rubro de materiales y suministros les comentamos que hasta el mes de febrero empezamos a recibir Ministraciones correspondientes al ejercicio 2021, y en el rubro de Uniformes para Olimpiadas y artículos deportivos, asimismo en papelería, material eléctrico y sobre todo en Combustibles y Lubricantes se tenía un remanente de 2020 para hacer frente a estos gastos. Cabe hacer mención que el H Ayuntamiento de Benito Juárez nos debe las ministraciones correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2021, con un importe de 2,855,000.00”; **Servicios Generales**, “Respecto a esta variación se informa que se ha aplicado el presupuesto para este trimestre en un 86% y para el tercer trimestre se deberá aplicar correctamente ya que se está adecuando el presupuesto aprobado para este ejercicio 2021, ya que nos adeudan las ministraciones de los meses de abril, mayo y junio”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Respecto a este rubro se informa que se dejaron de dar ayudas sociales a personas, así como el apoyo a las diferentes disciplinas deportivas, dejando solo los apoyos prioritarios como es la natación y los apoyos al personal de apoyo en las Instalaciones Deportivas. Recordando que tenemos pendiente de recibir las ministraciones de abril, mayo y junio”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “En este rubro de las compras de bienes se informa que se presupuestaron computadoras para el área administrativa, pero por lo elevado del costo de dicho artículo se espera que en el 3er trimestre de 2021 se realice la compra. Esto está supeditado a recibir las ministraciones pendientes de abril, mayo y junio 2021”; E **Inversión Pública**, “En este rubro de Inversión Publica de acuerdo al programa de mantenimiento 2021 a partir del 3er trimestre se empezará a hacer obra, esperando recibir ministraciones para este rubro ya que nos adeudan los meses de abril, mayo y junio”. **(Figura 3)**

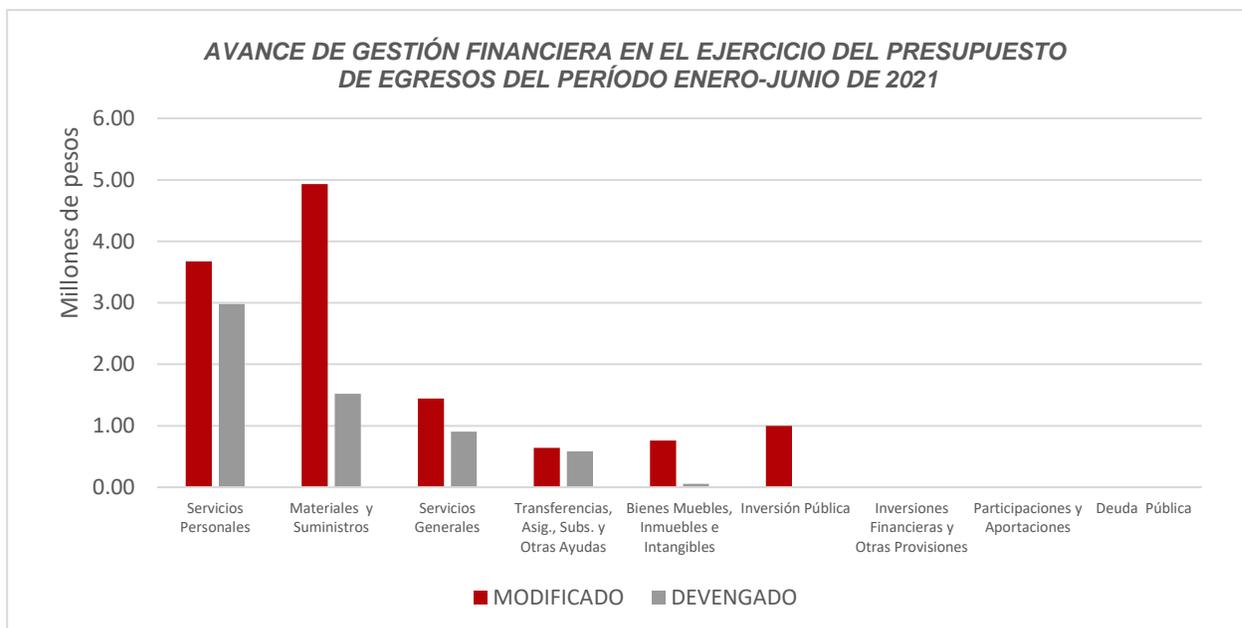


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$6,044,577.00** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$20,142,250.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **11.42%** y en el segundo trimestre un **18.59%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **69.99%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

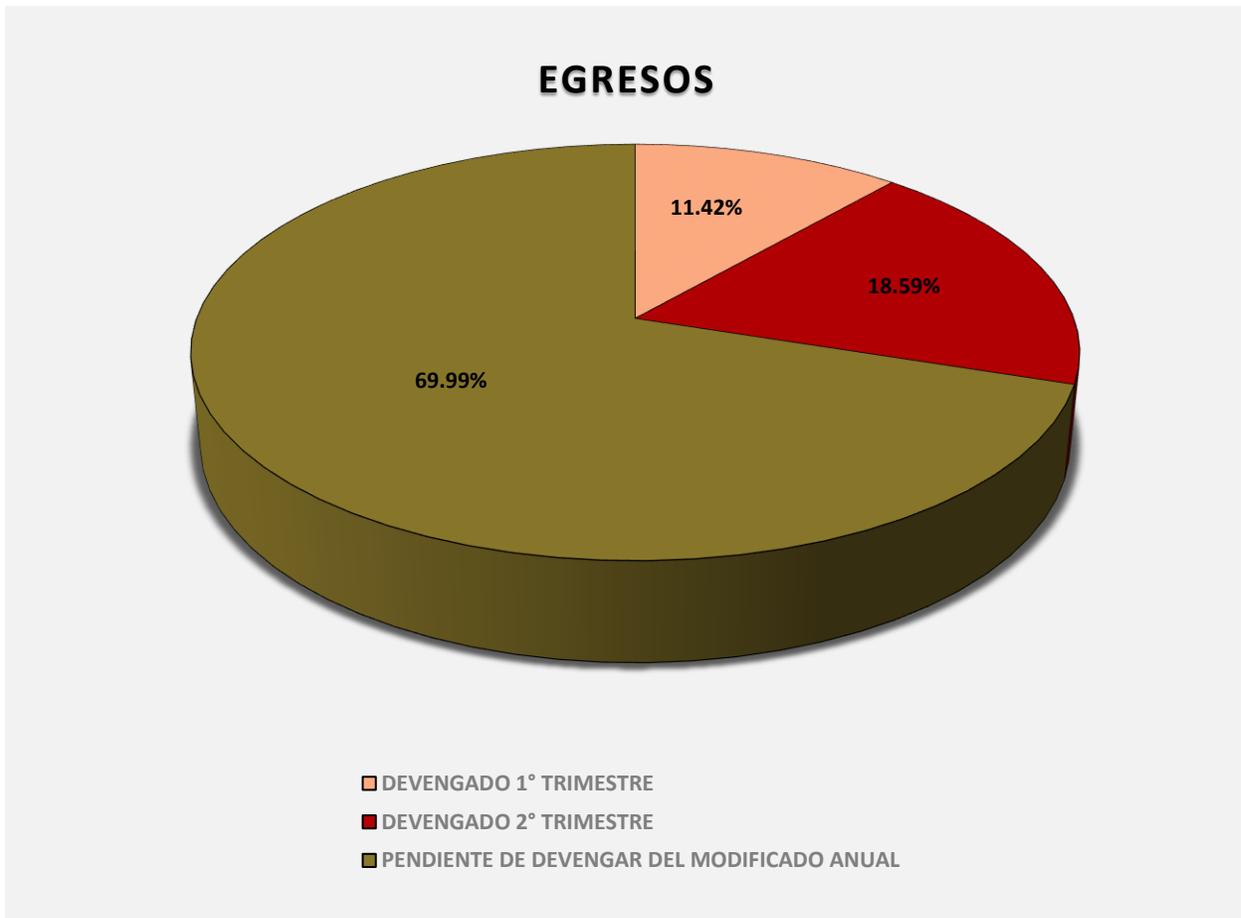


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$20,138,930.85**, para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP 1.12 Instituto del Deporte**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Este programa presupuestal se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 1.12 Instituto del Deporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. 1.XX.1: Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo sea más seguro, donde la población y visitantes convivan con tranquilidad mediante la atención de las causas que generan la violencia y la delincuencia con un enfoque integral de derechos humanos.	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún.	Descendente	Anual	87.70	No	87.00	87.70	-	-	0.00%	0.00%
	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Periodicidad Anual.					87.00	87.00	87.00	87.00		
	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún.	Descendente	Trimestral	88.10	No	81.50	86.10	-	-	-2.27%	0.00%
	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Trimestral.					88.10	88.10	88.10	88.10		
P. Las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio de Benito Juárez participan regularmente en las actividades físicas y recreativas del Instituto Municipal del Deporte.	Porcentaje de deportistas participantes.	Ascendente	Trimestral	28670	Si	3000	7167.50	-	-	100.00%	35.46%
						7167.5	7167.5	7167.5	7167.5		
C01 Registros de finanzas públicas realizadas.	Porcentaje de registros de finanzas públicas realizadas.	Ascendente	Trimestral	9.00	Si	2.00	2.00	-	-	66.67%	44.44%
						2.00	3.00	2.00	2.00		
C02 Recursos económicos a favor de la práctica deportiva ejercidos	Porcentaje de recursos económicos ejercidos	Ascendente	Trimestral	5401	Si	153.00	278.00	-	-	135.00%	8.00%
						204.00	206.00	252.00	4739.00		
C03 Eventos deportivos realizados.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	Ascendente	Trimestral	40.00	Si	3.00	7.00	-	-	140.00%	25.00%
						3.00	5.00	10.00	22.00		
C04 Eventos deportivos de categoría estudiantil realizados,	Porcentaje de deportistas en categoría estudiantil participantes.	Ascendente	Trimestral	13250	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	5250	8000		
C05 Eventos deportivos populares Organizados	Porcentaje de eventos populares organizados.	Ascendente	Trimestral	30.00	Si	5.00	1.00	-	-	20.00%	20.00%
						5.00	5.00	5.00	15.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 1.12 Instituto del Deporte									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C06 Eventos de deporte adaptado dirigidos a deportistas seleccionados realizados.	Porcentaje de deportistas seleccionadas (os) participantes	Ascendente	Trimestral	150.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	50.00		
C07 Espacios deportivos atendidos.	Porcentaje de espacios deportivos atendidos.	Ascendente	Trimestral	71.00	Si	34.00	60.00	-	-	171.43%	132.39%
						20.00	35.00	16.00	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **1.12 Instituto del Deporte**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad comenta que, para el primer indicador, “los avances trimestrales y anuales se calculan como tasas de variación debido a que es lo que se quiere medir. La meta programada para el segundo trimestre 2021 corresponde al último registro de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública obtenida en 2020, es decir 87.7%. La meta alcanzada en segundo trimestre 2021 corresponde al mismo valor obtenido en 2020, es decir 87.7%. El avance en cumplimiento de meta trimestral refleja la variación del avance trimestral reportado respecto a lo programado trimestral, es decir 0%. En cuanto al segundo indicador relata que “los avances trimestrales y anuales se calculan como tasas de variación debido a que es lo que se quiere medir. El porcentaje acorde al trimestre actual, de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún, conforme a la encuesta Nacional Seguridad Pública Urbana, mejoró la percepción de inseguridad con base a lo programado con un -2.27%”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **66.67%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que “se realizan los informes y reportes conforme a la normatividad vigente”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **135.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad menciona que “en el trimestre hubo un repunte en el presupuesto destinado a apoyar los talentos, con la finalidad de que no suspendan sus actividades deportivas de entrenamientos”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **140.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad indica que “se realizan algunos eventos como Basquetbol Internacional, evento Challenge, y de fisicoconstructivismo, respetando las restricciones por pandemia del COVID-19, algunos de manera virtual”.
- **Componente 04:** No se reportan metas programadas para este trimestre. La entidad manifiesta que “algunos eventos deportivos cancelados debido a las prohibiciones por pandemia del COVID-19 y otros programados para el tercer y cuarto trimestre”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **20.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad justifica que “los eventos deportivos populares se reducen debido a que 2021 es un año atípico”.
- **Componente 06:** No se reportan metas programadas para este trimestre. La entidad informa que: “el deporte adaptado se realiza en el municipio con una minoría de participantes y se programan las actividades para el tercer y cuarto trimestre del año”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **171.43%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “las actividades han tenido considerable incremento en el trimestre debido a que se enfocaron más recursos para tener en mejores condiciones las instalaciones deportivas para cuando reactiven por completo las actividades deportivas”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.